Dirección de Planeación Educativa Subdirección de Evaluación Departamento de Control Escolar Programa Binacional de Educación Migrante

La Secretaría de Educación y el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos en coordinación con el Programa Binacional de Educación Migrante

CONVOCAN

a los docentes de Educación Básica de la entidad a participar en el Programa de Intercambio de Maestros México - Estados Unidos 2018

Objetivos:

- Contribuir al fortalecimiento del conocimiento de la historia, la cultura, los valores y las tradiciones nacionales en los alumnos de origen mexicano que radican en Estados Unidos, para fortalecer su identidad nacional y mejorar la calidad de su educación.
- Coadyuvar en la enseñanza de lecto-escritura, matemáticas, ciencias, historia, cultura mexicana e impartir otras materias que contribuyan a la mejora del logro educativo.

BASES

1.- Requisitos necesarios para ser candidato:

- Ser de nacionalidad mexicana, tener pasaporte vigente al 31 de diciembre de 2018 y no tener antecedentes penales en México ni en Estados Unidos.
- Contar con título de Licenciatura en educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, indígena, especial o área pedagógica de una Escuela Normal, Escuela Normal Superior, Universidad Pedagógica Nacional o equivalente en otra institución de educación superior en el Sistema Educativo Nacional.
- Ser docente en educación preescolar, primaria, secundaria, indígena, educación especial o Programa Nacional de Inglés, siempre que cumplan con el requisito de la experiencia frente a grupo y cuenten con título de licenciatura en educación, además de que estén basificados.
- Contar con documento probatorio de un nivel B1 del dominio del idioma inglés en las 4 habilidades comunicativas o certificado CENNI nivel 12. Para el caso de los docentes de lenguas indígenas se podrá exentar el requisito de dominio del idioma inglés, en caso de que el Distrito Escolar¹ lo apruebe.
- Contar con experiencia mínima de 3 años como docente frente a grupo.
- Tener disponibilidad de ausentarse del país de tres a ocho semanas durante el verano o el ciclo escolar.

2.- De las actividades de los maestros de intercambio participantes:

- Los candidatos que hayan sido pre aprobados por los Distritos Escolares, deberán asistir al "Seminario Nacional de Capacitación" a realizarse del 8 al 11 de marzo de 2018 y firmar la "Carta Compromiso de Cumplimiento" a la Comisión de Intercambio.
- Los seleccionados intercambiarán experiencias técnico-pedagógicas en las escuelas de niveles de educación preescolar, primaria, secundaria y/o bachillerato en los Distritos Escolares que participen en esta convocatoria.
- En las aulas, los docentes visitantes atenderán en coordinación y con la supervisión del docente titular de grupo, a niños y jóvenes mexicanos y de origen mexicano, hispanos y de otras nacionalidades, debido a la diversidad cultural de la Unión Americana.
- Entregar a la Coordinación del PROBEM², un informe de las actividades que se realizaron durante el intercambio, incluyendo, evidencias, sugerencias y aportaciones que consideren pertinentes. (Cuestionario Único de Evaluación).
- Los docentes participantes, a su retorno a México coadyuvarán a la difusión del programa y contribuirán en la atención a niños en retorno, en coordinación con el PROBEM.

3.- Documentación:

Los docentes deberán presentarse a una entrevista, previamente concertada en la Coordinación del PROBEM y remitir de manera impresa o en formato digital al correo: binacional.morelos@gmail.com, la documentación citada a continuación.

- Solicitud de participación y Curriculum Vitae (formatos disponibles en la página del IEBEM y en la Coordinación del PROBEM).
- Copia de acta de nacimiento
- Copia de título(s) profesional(es)
- Constancia de cursos recibidos
- Copia de la(s) cédula(as) profesional(es)
- Copia de credencial de elector
- Constancia de servicios (disponible en de la página oficial del IEBEM)
- Carta de postulación expedida por la dirección de la escuela, con visto bueno de la supervisión escolar
- Certificado médico expedido por el sector salud
- Constancia de antecedentes no penales, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales previos a la solicitud

Fecha límite de recepción de la solicitud y documentación 31 de enero de 2018

Notas

- No se permitirá que terceros (familiares, amigos y/o pareja) viajen con o acompañen a los participantes durante las actividades previstas en el intercambio.
- No se admitirán docentes que en años anteriores hayan participado en algún tipo de intercambio académico en el extranjero y que aún no cumplan con el requisito de permanencia en México por los siguientes 2 años posteriores a la conclusión de sus actividades en ese país.
- Los participantes en el programa deberán aportar sus conocimientos adquiridos y participar en actividades cuando les sea requerido en la Coordinación del PROBEM.
 Los asuntos no considerados en la convocatoria en comento serán resueltos por la estructura organizacional en la que se encuentra el PROBEM.
- Los docentes que se encuentren inscritos en el proceso del Servicio Profesional Docente podrán participar siempre y cuando su periodo de exámenes no interfiera con las fechas establecidas en esta Convocatoria.

Beatriz Ramírez Velázquez Secretaria de Educación ATENTAMENTE

Yanely Fontes Perez Encargada de Despacho de la Dirección General del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos

Jacob odos





